



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0526/01/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/0487

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de enero de 2024

WALTERIO FLORES GAMBOA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO PINO VERDE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310-2890/99/3711 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029FOG001** ubicado en KM. 170 CARR. PARRAL-GPE Y CALVO C.P. 33492 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 47.602 Metros cúbicos	3	1572	1574	14001026	14001028	B
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.203 Metros cúbicos	1	1575	1575	14001029	14001029	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat



Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	184.446	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA		04/12/2023

MÉXICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SEMARNAT
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO				
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	120.884	METROS CUBICOS	FECHA	10/01/2024

Registro de salidas						
Fecha			Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		1482	SIN USAR			
		1504	SIN USAR			
		1507 A 1510	SIN USAR			
17/12/2023	26885497	1556	FERNANDO A, BACA VILLALOBOS	T08032BAV003	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	3.658
17/12/2023	26934165	1562	FERNANDO A, BACA VILLALOBOS	T08032BAV003	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	16.6
		1564 A 1565	SIN USAR			
17/12/2023	26936298	1566	FERNANDO A, BACA VILLALOBOS	T08032BAV003	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	22.708
27/12/2023	26936299	1567	FERNANDO A, BACA VILLALOBOS	T08032BAV003	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	42.322
28/12/2023	26936300	1568	FERNANDO A, BACA VILLALOBOS	T08032BAV003	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	23.198
		1569 A 1570	SIN USAR			
28/12/2023	26936303	1571	FELICIANO LUNA DURAN	T08032LUD001	MAD ASERRADA DE PINO C.D.	4.881
Total						113.367
Coeficiente de transformacion						

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

[illegible]